Año XIX

EL DIA DE PALENCIA

Núm. 5785

Número suelto 5 céntimos — Palencia: Jueves 6 de Febrero de 1908 — Teléfono número 8

†

PRIMER ANIVERSARIO

DON ATILANO BEJARANO GARRIDO

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

FALLECIÓ EL DIA 8 DE FEBRERO DE 1907

A LOS 35 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su desconsolada madre doña Faustina Garrido Peña, hermana doña Pilar Bejarano Garrido, tios, sobrinos, primos, hermanos políticos y demás familia,

Suplican á sus amigos se dignen rogar á Dios por el eterno descanso de su alma y asistir á la Misa de cabo de año que se celebrará el sábado 8, á las diez de la mañana, en la iglesia de Nuestra señora de la Calle, por lo que recibirán especial favor.

ANUNCIOS PREFERENTES

BULAS

Se expenden en la imprenta de Abundio Z. Menéndez.

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia, de once á una

Barrionuevo, 29, 2.°

Venta de coches, caballos y guarniciones

Se hace de los que pertenecieron á la ilustrísima señora vizcondesa de Villandrando, consistentes en dos landeaus, una berlina, un buen tronco de caballos, guarniciones y demás accesorios.

La subasta se celebrará en Valladolid el día 13 de los corrientes á las once de la mañana en la notaría de don Luis Huidobro, calle de la Victoria, en donde podrán examinarse la tasación y condiciones de la venta. En Palencia informarán los testamentarios de dicha señora, don Fernando Monedero y don Eduardo Junco Martínez.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA.	Mes.	1	ptas.
	Año.	10	»
FUERA.	Trimestre.	4	»
	Semestre.	7'50	»
	Año.	14	»

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre

COMUNICADOS

En 3.ª plana á 25 céntimos línea

PAGOS ADELANTADOS

Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.

Número suelto 5 céntimos, atrasado, 10

Redacción y Administración Mayor pral. 70

ANUNCIOS

En 1.ª plana á 12 céntimos línea
En 3.ª » á 8 » »
En 4.ª » á 6 » »

Reclamos entre las noticias 15 cénts. línea

No se publica los días festivos

No se devuelven los originales

SUSCRIPCIONES

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menendez, á «La Ilustración Española y Americana», «La Moda Elegante» y «La última Moda».

Contra la emigración

Antes era de Panamá, ayer de Chile, mañana será de otro punto cualquiera de América, de donde llegan voces de desolación y de arrepentimiento aconsejando á los españoles no abandonen la patria, que no emigren á tontas y á locas, porque corren el peligro de huir de una miseria para caer en otra cien veces mayor y más espantosa.

Son locos con locura de grandezas, ambiciosos que creyeron á pies juntillas en Jaujas milagrosas, y que habiendo desoido antes las voces de alerta de los que les llaman á la realidad, quieren ahora hacer de sus desengaños y de sus tristezas espejos en que puedan mirarse los alucinados que, como ellos primero, se disponen á correr la misma trágica aventura.

Estos son los que avisan, más hambrientos y más tristes y más solos en los paises americanos que lo estuvieron nunca en su patria, y avisan con la vóz dolorosa de la experiencia.

En la mayor parte de las repúblicas americanas, sin exceptuar la poderosa de los Estados Unidos, no alcanza el trabajo la recompensa magnífica que algunos suponen y los agentes prometen, y se da el caso con mucha frecuencia de que no encuentre el obrero en donde emplarse, ni aún en las condiciones más modestas.

Cada lunes y cada martes estamos leyendo en los periódicos que las colonias residentes en este ó en el otro pais americano abren entre sus individuos suscripciones con el objeto de repatriar á los compatriotas que se encuentren sin trabajo. ¿Puede haber nada más elocuente?

Y si á esto se agrega un día el relato de los trabajos y de las humillaciones que esperan á los emigrantes en Panamá y otro los desencantos y las humillaciones también, que les aguardan en Chile y así sucesivamente, y, sin embargo los vapores siguen saliendo de nuestras costas cargados de carga humana, poco menos que como los que salían antiguamente de las de Africa.

Hay un gran mal para estas propagandas en la prensa, y es que por regla general, los ilusos no leen, no saben.

Tendrá que desvanecerse la leyenda de los paises encantados del mismo modo que se formó: corriendo de boca en boca. Y si las clases humildes del interior tardan en enterarse de los peligros de la emigración lo que tardaron en tener noticias de las que creyeron sus ventajas, todavía saldrán de los puertos de España muchos, muchísimos barcos, cargados de ilusiones.

No hay más que un medio de combatir ese afán suicida. El que ha buscado el Gobierno, ya nos dirá el porvenir con qué fortuna. No diciendo á los aventureros que en América se está mal, sinó probándoles que en España se puede estar bien.

DESDE VALDESPINA

LA FIESTA DEL ARBOL

Hermosa y por todos conceptos simpática fué la Fiesta del árbol celebrada en esta villa el día 1.° de los corrientes. Serían las tres de la tarde cuando los niños de la escuela presididos por su señor maestro y las muy dignas autoridades del pueblo, salían del mencionado local escuela para dirigirse en perfecta formación á los sitios que por acuerdo de las mismas autoridades se habían creido más indicados para que el acto pudiera resultar más brillante.

Llegados al atrio de la iglesia, donde había de comenzar el acto, y siempre conservando la más perfecta formación, cantaron los niños, con no menos afinación y gusto, el himno peculiar de la fiesta. A continuación, el niño Jesús Rodríguez, en corto discurso que dicho sea de paso, pronunció con gran despreocupación y soltura, encareció á sus compañeros de escuela el respeto al arbolado, fundándose en los grandes beneficios que reporta, terminando con un viva al arbolado que fué contestado por el público y recibido con aplausos.

Hizo luego uso de la palabra el aventajado y joven maestro de la localidad, don Fidel Rodríguez Brizuela, quien, no queriendo circunscribir á la escuela el campo de instrucción y educación, después de manifestar la gran satisfacción que le producía el importantísimo acto que tenía lugar, sometió á los niños á un ejercicio práctico de instrucción, al aire libre, según está recomendado por la actual legislación, extendiéndose luego en consideraciones sobre el significado de la fiesta y en bien atinados consejos para sus discípulos, para quienes tuvo frases de verdadero cariño.

Nos dirigimos después niños, autoridades y pueblo á la plaza de la villa, sitio designado asimismo para la plantación por lo céntrico y por estar adosado en ella el Ayuntamiento y Escuelas.

Una vez allí y verificada la plantación por el mismo orden, el público dió acceso á la escuela de niños donde por segunda vez hizo uso de la palabra el incansable maestro señor Brizuela, quien en períodos elocuentes dió las gracias al pueblo del que dijo conservaría siempre gratos recuerdos por las inmerecidas atenciones y deferencias de que había sido objeto en el tiempo de su interinidad en esta escuela y al que tributó así como á los niños un cariñoso adiós de despedida que llegó á enternecer y arrancar lágrimas de los circunstantes.

Nuestra primera autoridad, don Vidal Quijada, que con sus compañeros de Corporación y algunos miembros de la Junta local, presidía el acto, en sencilla frase y profundamente afectado dió las gracias al señor maestro y cura párroco, en nombre del Ayuntamiento y pueblo todo, por los esfuerzos llevados á cabo para la organización de tan hermoso como trascendental acto.

Y por último, y en medio del respetuoso silencio con que siempre supieron distinguir á su párroco, don Braulio Aparicio, se levantó éste á hablar, comenzando por decir que aceptaba gustoso el tributo de gracias que el señor alcalde, en nombre de la Corporación municipal y del pueblo todo, le había dispensado; si bien le aceptaba, no porque á él se creyera acreedor, sinó para devolvérselas con creces á la misma Corporación y al pueblo todo en general, que tan bien habían sabido siempre secundar toda provechosa iniciativa.

Después se dirigió á los niños encareciéndoles el amor al arbolado por los beneficios que reporta.

Su discurso fué muy aplaudido.

Terminado el acto, el anciano maestro jubilado de esta villa, don Claudio Luis Negro, obsequió á los niños espléndidamente.

El corresponsal

RECUERDOS HISTÓRICOS

MANUEL I DE PORTUGAL

En la accidentada historia de la monarquía portuguesa sólo un rey ha llevado el mismo nombre que el joven principe que ahora ha subido al trono, y por singular coincidencia, tampoco aquél estaba llamado, en el orden natural de las cosas, á ceñir la corona.

Manuel I, conocido en la Historia con el calificativo de *el Afortunado*, era sobrino de Alfonso V, y sucedió en 1495 á su primo Juan II, por haber muerto éste sin descendencia legítima.

Estuvo casado con dos hijas de los Reyes Católicos: primero con la princesa Isabel, viuda de don Alfonso de Portugal, de la que tuvo un hijo, el príncipe Miguel, que fué reconocido y jurado como heredero de las coronas de Portugal, Castilla y Aragón, y luego por la princesa María.

Siguiendo la tradición de los monarcas portugueses, Manuel I dió nuevo impulso á la navegación, y durante su reinado, Vasco da Gama dobla por primera vez el Cabo de Buena Esperanza; Alvarez de Cabral asegura á la corona portuguesa la posesión del Brasil; Figueira se apodera de Sumatra, y Alburquerque toma posesión de Goa y de Malacca. Portugal llega así, por la protección que el monarca otorga á esos intrépidos navegantes y á esos heróicos conquistadores, al pináculo de la gloria, y tan altos hechos inspiran á Camoens el poema más grande de la literatura portuguesa: *Os lusiadas.*

Se ha censurado á Manuel I la expulsión de los moros y de los judíos, que se dice llevó á cabo cediendo á los requerimientos de su esposa la princesa Isabel; pero si en ello hubo error, hijo fué más de las ideas dominantes en su tiempo, que de su propia voluntad.

De todos modos, la gloria y la riqueza que durante su reinado adquirió su Patria, justifican plenamente el sobrenombre de *el Afortunado* y el respeto que á su memoria guarda Portugal.

INFORMACION MERCANTIL

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

MERCADOS NACIONALES

ASTUDILLO

Precios que rigen:
Trigo á 48 rs. fanega.
Candeal a 47'50.
Común a 47.
Centeno a 34.
Cebada á 30.
Algarrobas a 35.
Lentejas á 76.
Avena á 21.
Garbanzos superiores á 175
Regulares á 150.
Medianos a 100.
Alubias a 98.
Guisantes á 43.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
2.ª a 17
3.ª a 15
Salvados de 1.ª á 20 rs. fanega.
2.ª a 14
3.ª a 10
Cascarilla a 7.
Echaduras a 6.
Patatas á 7 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

TARIEGO

Precios que rigen:
Trigo a 47'50 rs. fanega.
Centeno a 34.
Cebada á 28.
Yeros a 40.
Avena a 22.
Garbanzos a 180.
Alubias á 90.
Muelas á 44.
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.
Patatas á 6 rs. arroba.
Aceite á 55.
Vino tinto a 14 rs. cántaro.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, frio.
Los campos, buenos.

VALLADOLID

En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas de trigo a 49'50 reales una.
Tendencia, sostenida.
En los almacenes generales han entrado 50 fanegas a 49'50 rs. una.
Tendencia, sostenida.

MEDINA DEL CAMPO

Entraron 300 fanegas de trigo a 49 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

RIOSECO

Han entrado 100 fanegas de trigo á 48 rs. las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

VALENCIA DE DON JUAN

Precios corrientes:
Trigo a 47'50 rs. las 92 libras.
Centeno á 36 fanega.
Cebada á 27.
Avena á 21.
Garbanzos a 184.
Patatas a 5 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.

LAGUNA DE NEGRILLOS

Precios corrientes:
Trigo bueno a 48'50 rs. fanega.
Común a 45.
Centeno á 33.
Cebada á 26
Avena a 18.
Garbanzos regulares á 120.
Alubias á 90.
Muelas a 56.
Salvado de 2.ª a 15 rs. fanega.
Patatas á 4'40 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, frío.

BURGOS

Precios corrientes:
Trigo rojo a 47 rs. fanega.
Alaga á 49.
Mocho á 47'50.
Centeno á 36.
Cebada á 28.
Yeros á 48.
Avena á 21.
Alholvas a 42.
Garbanzos a 120 y 200.
Alubias a 100.
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.
2.ª a 16
3.ª a 15
Salvado a 15 rs. fanega.
Patatas á 6 rs. arroba.
Aceite a 56.
Vino tinto a 23 rs. cántaro.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, de hielos.
Los campos, buenos.

COBARRUBIAS

Precios corrientes:
Trigo común á 46 rs. fanega.
Blanquillo á 45.
Rojo a 45.
Centeno a 35.
Cebada á 32.
Yeros á 47.
Lentejas a 65.
Avena á 24
Garbanzos superiores á 180.
Regulares a 130.
Medianos a 120.
Alubias a 120.
Muelas á 70.
Habas a 65.
Harina de 1.ª á 16 rs. arroba.
2.ª á 12
Salvado de 1.ª a 14 rs. fanega.
Patatas a 5 rs. arroba.
Aceite á 70.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, frio y de nieve.
Los campos, buenos.

ARÉVALO

Precios corrientes:
Trigo a 49 y 50 rs. las 94 libras.
Centeno a 26 fanega.
Cebada de 24 a 25.
Algarrobas a 34 y 35.
Garbanzos a 100 y 200.
Patatas á 5'50 rs. arroba.
Vino a 22 rs. cántaro.
Compras, lo presentado.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, frío.

MERCADO DE PALENCIA

6 de Febrero.

Precios que han regido:
Trigo a 46'50 y 47 rs. las 92 libras.
Centeno á 33 fanega.
Cebada añeja a 26.
Nueva 23.
Avena á 24.
Yeros a 44.
Garbanzos de 80 a 200.
Alubias de 66 a 100.
Harina de 1.ª á 16 rs. arroba.
2.ª á 15'50
3.ª á 14
Patatas á 5 rs. arroba.
Aceite á 48.
Vino tinto a 14 rs. cántaro.
Blanco a 14.
Petróleo á 100 reales caja.

Mercados de ganados

Precios corrientes.
Bueyes de labor á 1.500 rs. uno.
Novillos de tres años a 1600.
Añojos y añojas a 800.
Vacas cotrales, a 700 rs. una.
Cerdos al destete á 120.
Idem de seis meses, a 140.
Idem de un año a 259.
Idem de año y medio, á 270 rs. uno.
Ovejas, a 60 rs. una.
Emparejadas, a 70.
Carneros, a 90.
Corderos, á 20.

Mercados de pieles

HERRERA DE PISUERGA

Precios corrientes:
Pieles de cabrito á 96 rs. docena.
De cordero á 92.

Hoy los tiempos no son ya de descubrimientos ni de conquistas; pero, así y todo, ancho campo se ofrece al nuevo monarca para seguir, en otro orden de ideas y de intereses, el alto ejemplo de aquel que lleva en la Historia de su patria su propio nombre. En ese camino le acompañarán seguramente los votos de su pueblo, como le acompañan los nuestros, muy sinceros, por su dicha personal y por la prosperidad de la noble nación, nuestra amiga y nuestra hermana.

Que Dios inspire y proteja al joven Manuel II, para que sea también *afortunado*, devolviendo á su patria la tranquilidad moral y desarrollando su riqueza.

PÁGINA AGPÍCOLA

Trasiego de' vino

Tiene por objeto el trasiego del vino cambiar éste de recipiente y separar la parte clara de los turbios y la hez Es una práctica de gran importancia, por que los turbios ó heces contienen siempre gérmenes, en mayor ó menor cantidad, que pueden alterar el vino, y con el trasiego se eliminan estas causas de alteración, se evita al mismo tiempo cualquier fermentación que pudiera desarrollar ó adelantar la clarificación y se activa el envejecimiento de los caldos.

Para efectuar el trasiego de los vinos, se emplean bombas, canillas, llaves y mangas. Con las bombas, se abrevian notablemente las operaciones de trasiego y resulta, por tanto, una importante economía en la operación, pero algunos objetan que el vino se debilita por la agitación producida en su masa.

Este inconveniente no es de gran impoatancia, sobre todo cuando se manipulan vinos nuevos que han de empezar la fermentación lenta y hasta en determinados casos podía esto constituir una ventaja. Por otra parte, se construyen hoy modelos en los cuales apenas se percibe la agitación.

Las bombas deben ser sencillas, de construcción sólida y de fácil transporte, único medio de que respondan á su objeto. Deben igualmente desarmarse con facilidad para atender á su limpieza, que debe ser en todo momento escrupulosa.

El empleo de las canillas de madera para los trasiegos, está muy generalizado, especialmente en la región central de España y en casi todos los puntos en que se utilizan tinajas. Ofrecen el inconveniente de que se agrietan con facilidad suma si no se las cuida con esmero, y además adquieren gusto á moho y sequedad, si no se guardan en buenas condiciones.

Para evitar que se resquebrajen, se sumergen en un baño de parafina, fundida á 110 ó 120°, teniéndolas en él hasta que cesa el desprendimiento de burbujas y retirándolas tan pronto como termina, dejándolas enfriar antes de proceder á su limpieza. Puede sustituirse el baño de parafina por el de estearina.

Están muy generalizadas las llaves de bronce, á pesar de los defectos que ofrecen, empleándose principalmente para las vasijas de fermentación y para las cubas. Las llaves curvas y las de dos ramas de doble paso, con válvulas que se abren de fuera á dentro, son á propósito para el embotellado. Con todas ellas se tendrá extraordinario cuidado en su limpieza, procurando lavarlas convenientemente después de usarlas, dejándolas abiertas para que se sequen y cerrándolas después de bien oreadas.

Para la conducción y transvase de los vinos que se trasiegan, se emplean los tubos y mangas. Deben preferirse los tubos de cobre estañado á los de hoja de lata y las mangas de caucho á las de lona.

El empleo de las mangas se ha generalizado por la facilidad con que se empalman y por su precio relativamente económico. Se aumenta su duración si se tiene la precaución de lavarlas después de su empleo y de colgarlas para que escurran y se oreen perfectamente antes de guardarlas.

Al efectuar el trasiego, debe tenerse un gran cuidado de que no se mueva el vino que va á trasegarse, para que no se altere la hez y para que se mezcle el vino claro la menor cantidad posible de vino turbio. Para conseguir esto, cuando se calcula que ha de comenzar á salir el vino sin transparencia, se observa en un vaso, y en cuanto se nota la presencia del turbio, se cierra la canilla.

Cuando se trasiega el vino al aire ó se airea al efectuar la operación, el vino se oxida y se acelara su añejamiento, pero pierde alcohol, ácido carbónico y color. Los vinos de constitución robusta, sanos, de mucha capa y bien alcohólicos, resisten perfectamente el contacto del aire, y por ello, sin duda, en algunos puntos tienen la costumbre de dividir el chorro de la canilla y hacer caer el líquido desde alto para que se airee mejor. Los vinos débiles, de poca capa, con tendencias al ennegrecido y repuntado y á los vinos poco alcohólicos, les perjudica el contacto del aire y la pérdida de ácido carbónico que contribuye á su conservación.

No debe abusarse de los trasiegos del vino por la oxidación que sufre y porque las pérdidas de alcohol y ácido carbónico pueden debilitarlo y hacerlo propenso á contraer a guna enfermedad

DR. MARTÍN

LOS PRÓXIMOS CARNAVALES

Anoche llegó á Palencia una comisión de la notable «Tuna universitaria» que, como saben nuestros lectores, habrá de honrarnos en breve con su visita.

Componen dicha comisión el presidente de la estudiantina don José Menéndez de Alvaré, don Teodoro del Olmo y don José Arangüena, todos distinguidos y aventajados alumnos de la Facultad de Medicina.

Los representantes de la simpática colectividad vallisoletana han visitado hoy á diversas personas de la capital, recibiendo en todas partes sinceras muestras de simpatía y consideración. Se han avistado también con el empresario del teatro, señor Cantuche, para ultimar la forma en que habrá de celebrarse la función-concierto que la «tuna» prepara.

Respecto á esta función, tenemos las mejores noticias y todas las apariencias nos hacen esperar que ha de resultar magnífica. «La tuna», además de contar con la parte musical, en la que figuran excelentes instrumentistas y un octimino verdaderamente notable, cuenta también con un meritísimo cuadro de declamación, que hará la velada más amena y lucida. Estos alicientes, unidos á la envidiable reputación de que la estudiantina viene precedida, por los lisonjeros éxitos que ha obtenido, nos obligan á considerar como indudable que el concierto de Palencia será un nuevo triunfo que los simpáticos estudiantes lograrán en nuestra ciudad y al que, estamos seguros, habrá de contribuir el vecindario, acudiendo al teatro y demostrando así la predilección que siente por la sobresaliente «Tuna vallisoletana», desde el día en que supo la noticia de que vendría á visitarnos.

La tuna, en su deseo de cumplimentar á las personas más distinguidas de la población, las obsequiará con brillantes serenatas, así como á los diversos círculos de recreo, cuyos elegantes salones tienen el propósito de honrar con su presencia y amenizar con la interpretación de las bellísimas composiciones musicales que figuran en su selecto repertorio.

Nos consta que la comisión de la tuna está muy satisfecha del cariñoso recibimiento que en todos los sitios se le ha dispensado y abriga, como nosotros, la esperanza de que la excursión de la «Tuna universitaria» á nuestra ciudad habrá de proporcionar á los distinguidos estudiantes muchos triunfos, de lo cual nos congratularíamos cordialmente.

El distinguido presidente de la «tuna», don José Menéndez de Alvaré, nos ha remitido la siguiente carta, que con mucho gusto publicamos:

A los estudiantes

Estudiantes palentinos: Dos palabras no más. En primer lugar mi respetuoso saludo al dignísimo Claustro de ese Instituto, en segundo recibid en nombre de los estudiantes que forman la «Tuna universitaria», el más cordial y cariñoso abrazo.

No es mi ánimo ofender á los estudiantes que forman la «Estudiantina vallisoletana», ni quiero que mis palabras al llegar á sus oidos, las tomen como rencores personales; nada de eso.

Lo único que quiero aclarar es la cuestión palpitante hoy entre vosotros, la venida de las dos estudiantinas á esta hermosa capital, y una vez aclarada, vuestro criterio será el encargado de resolver el asunto.

La «Estudiantina vallisoletana», formada en su mayor parte de amigos míos, á quienes mucho aprecio, á la par que son compañeros de estudios, tienen un núcleo formado de 10 ó 12 que no son estudiantes, mientras que la «Tuna universitaria», la cual tengo el honor de presidir, todos son estudiantes, así que, una vez aclarado este extremo, lo único que me resta deciros, es lo siguiente:

Estudiantes palentinos, vosotros juzgareis.

El presidente de la «Tuna universitaria»

José Menéndez de Alvaré

Palencia—6—2—908.

EN PORTUGAL

Después de los regicidios

El nuevo monarca

Don Carlos era el primer rey de la casa de Braganza-Coburgo. Su hijo don Manuel nació el 15 de Octubre de 1889; por lo tanto ha cumplido los diez y ocho años, que es la mayor edad fijada por la carta otorgada que en 20 de Abril de 1826 dió Pedro IV, décimo rey de la Casa Braganza, sin que esta disposición haya sido derogada por ninguna de las reformas sucesivas.

La carta otorgada reformó el acta adicional de 5 de Julio de 1852, dada por María II La ley de 24 de Julio de 1885 abolía los pares hereditarios, aunque por amortización. Las leyes de 28 de Marzo de 1895 y de 3 de Abril de 1890 alteraron al constitución de la Cámara de los pares, fijada por la ley del 85, disponiendo no pueda el rey nombrar más de 90 pares y 12 obispos, aparte los príncipes de la sangre, debiendo haber cumplido cuarenta años, y se suprimen los pares electivos. La ley de 8 de Agosto de 1701 regula la constitucion de la Cámara de diputados, siendo electores todos los de veintiún años que sepan leer y escribir ó paguen una contribución mínima de 5.000 reis. Los diputados deben tener algún título académico ó tener una renta mínima de reis 400.000 por año.

El número de diputados es 48 y 7 de las colonias. Desde 1895 las dietas se suprimieron, salvo para los diputados de las colonias, que reciben 100 000 reis al mes cuando hay sesiones, y 50 000 cuando están cerradas las Cámaras; pero todos tienen viaje gratis cuando viajan por actos relacionados con su cargo.

Las sesiones duran tres meses y el Parlamento se elige por cuatro años.

En caso de disolución el nuevo Parlamento debe elegirse inmediatamente. Las Cortes generales (Congreso y Senado) se reunen y suspenden en los períodos fijados por la Constitución sin decreto del soberano, el cual no tiene desecho al voto más que con carácter suspensivo, pues si una ley á la que pone el veto vuelven á votarla las Cortes se promulga, y en caso de conflicto entre ambas Cámaras decide una comisión mixta; sólo en el caso de que ésta no se ponga de acuerdo, la decisión final corresponde al rey.

El Poder ejecutivo se compone de ocho ministros: Presidencia, Gobernación, Estado, Hacienda, Justicia y Cultos, Guerra, Marina y Colonias y Obras públicas, Industria y Comercio. El soberano puede en casos graves pedir opinión á un Consejo privado compuesto de doce miembros vitalicios, y del cual forman parte generalmente los expresidentes del Consejo.

(POR CORREO)

Madrid 5 9 n.

Los regicidas

Un despacho de Lisboa, dice que se ha comprobado que el cadáver de Juan Sabino, al que se creía regicida, es el de un pobre dependiente que iba á depositar unas cartas en la Administración de Correos, cuando ocurrió el atentado.

Los que realmente se creen complicados siguen presos y sus declaraciones fueron muy ambigüas, incurriendo en muchas contradicciones.

Propósitos del nuevo Gobierno

Según noticias de Lisboa, el Consejo de ministros, se ocupó extensamente de las cuestiones de orden público, estudiando el medio de hacerse simpáticos al pais.

El rey, por su parte, no quiere se modifique la lista civil á fin de no gravar el presupuesto. Su coronación se celebrará en breve y se abriga la confianza de que concederá una ámplia amnistía.

Información telegráfica de la mañana de hoy

Madrid 6, 10 m.

Varias noticias

Ha llegado á Lisboa la condesa de París.

—El rey ha decretado la libertad de varios políticos.

—En Lisboa se ha celebrado ayer una manifestación hostil contra el padre de Juan Franco.

Ignórase el paradero de éste y se cree haya llegado á Galicia.

—El infante don Carlos ha salido de Cannes para Lisboa.

—La embajada francesa llegará hoy á la capital del vecino reino.

—El cuerpo diplomático desfilará hoy ante los regios cadáveres.

—Ha llegado á Lisboa el representante de la compañía en que tenían hecho el seguro sobre la vida el rey don Carlos y el príncipe.

Pagará á los herederos de ambas pólizas por valor de cuatrocientos contos cada uno, equivalentes á cuatro millones de pesetas.

Créese probable que obtenga la póliza de seguro del nuevo rey.

En la misma compañía tiene hecho análogo seguro la reina doña Amelia.

Dícese que ésta ha telegrafiado á Alpoin, rogándole que se digne acudir á palacio cuando llegue á Lisboa.

Información telegráfica de la tarde

Madrid 6, 3 t.

Juan Franco en Madrid

A las once de la mañana ha llegado á Madrid el expresidente del Consejo de ministros de Portugal Juan Franco.

Se encuentra muy emocionado y niégase á recibir visitas.

La llegada de Franco ha producido en esta corte gran sensación.

Los periodistas pretenden hablar con él y parece dispuesto á no ocuparse de los sucesos sangrientos desarrollados últimamente en el vecino reino.

COCINA ECONÓMICA

Estos dias es mayor el número de solicitantes á la ración gratuita y diaria, llegando en la actualidad á repartirse 650 raciones, por cuyo motivo esta semana se repartirán circulares á los vecinos, en demanda de recursos para sostener todo el tiempo posible este benéfico establecimiento.

"Mi unica hija Felisa que desde su más tierna infancia, presentó síntomas de raquitismo, estaba tan endeble que á los 18 meses no daba señales de andar. Dos meses después de haber comenzado á tomar la

Emulsión Scott

andaba; le han salido todos los dientes sin ninguna molestia. Ahora tiene 2½ años y está tan sana y robusta como pudiéramos desear."

(Firmado) Manuel Pueyo.

FORNILLOS (Huesca), 25 de Agosto de 1906.

Las sales minerales digestivas que contiene la Emulsión SCOTT nutren los huesos como ningún otro preparado y los hacen duros, rectos y fuertes.

El aceite digestible de la Emulsión SCOTT cubre el cuerpo consumido con carne sana y firme. Nada cura el

raquitismo

con la rapidez y seguridad que la de SCOTT.

La Emulsión SCOTT es única en su clase. Supera de mucho á todas las emulsiones similares, en poder curativo.

Ninguna otra Emulsión posée tan altas recomendaciones como la de SCOTT.

En todas las droguerías y farmacias.

D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333 Barcelona, enviará hoy muestra gratis por 75 cts. en sellos de correo para el franqueo.

CRÓNICA JUDICIAL

En el primer juicio celebrado hoy ocupó el banquillo de los reos Andrés González Asensio, para quien el fiscal, acusándole como autor de un delito de lesiones graves, por entender que las que produjo á Francisco García Robles, con motivo de disputa que por cuestiones de trabajo sostuvo con él, el 17 de Septiembre último, no curaron hasta los 31 dias, pidió se le impusiera la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización de 62 pesetas ó su sustitutoria.

Y el defensor señor García Crespo, con la elocuencia que le caracteriza, sostuvo que las lesiones sufridas por el Francisco no merecían otra calificación que la de menos graves, y que en su virtud procedía condenar al Andrés á dos meses y un día de arresto mayor, solamente.

En el segundo juicio, después de practicadas las pruebas, el señor fiscal retiró la acusación que provisionalmente había formulado contra Miguel Martínez Gómez.

CONTRA EL RESFRIADO

Vamos á dar á nuestros lectores un consejo práctico, de indiscutible utilidad.

Estamos en la época de los constipados, contra los que hay que precaverse. Los resfriados se cogen por la boca ó nariz; y la primera precaución que hay que observar es evitar el contacto con personas acatarradas, pues si éstas tosen ó estornudan, es casi seguro propagarán la enfermedad á los que estén á su alrededor. Los muy robustos podrán resistir victoriosamente la influencia del microbio; pero si os cogen cansados ó débiles, con seguridad sois víctimas de él.

Si abrigáis temores de haber cogido la infección en esa forma, tan pronto como llegéis á casa, aspirad por la nariz como una cucharada de cognac, puesta en el hueco de la mano. Esto bastará en muchísimos casos para neutralizar los efectos del microbio: Polvo de menta, y aún el polvo de tabaco, ó sea rapé, surten el mismo efecto, pero conviene no abusar, á fin de que los órganos no pierdan la susceptibilidad á la acción de esas sustancias.

El preventivo más eficaz que se conoce es el ácido bórico mezclado con baselina. Se forma un ungüento que se aplica mañana y noche á la nariz por dentro, y ya está uno blindado contra los resfriados.

Debe evitarse ir muy abrigado, y sobre todo, las estufas y otros calentadores empleados para ahuyentar el frío que debe combatirse por medio del ejercicio.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Romualdo ab, San Ricardo rey, San Juliana virgen y San Moisés.

Cultos

En las Esclavas los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús á las siete de la mañana y á las cuatro y media de la tarde.

En San Pablo Via-Crucis al anochecer.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 3; terneras, 4; carneros, 0; corderos, 3; lechazos, 25, ovejas, 0; cerdos, 2

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy no se ha registrado inscripción alguna.

Cárcel

Día 5:

Sin movimiento.

Existencia.—96 varones y 16 hembras.

Total.—112.

Audiencia

Para mañana á las once está señalada por esta Audiencia la causa procedente del Juzgado de Carrión, conta Manuel Pérez Ramos, por disparo.

Abogado, don Evasio Rodríguez Blanco. Procurador, don Sebastián González.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 3.°

Id. mínima, 3.° bajo cero.

Dirección del viento, N. fuerte.

Aspecto del cielo, nuboso.

NOTICIAS

Según participa al Gobierno civil el alcalde de Boadilla de Rioseco, se ha desarrollado la epidemia variolosa en el ganado lanar de dicho pueblo.

Con motivo del Centenario de los Sitios, nuestro colega *A B C* ha abierto un concurso para adjudicar dos premios de mil pesetas cada uno, para las dos composiciones poéticas, una dedicada á la Virgen del Pilar y otra á España, que á juicio de un jurado, compuesto de ilustres personalidades de la literatura, resulten merecedoras de esa recompensa.

El plazo para la admisión de poesías será el 31 de Marzo.

La *Gaceta* publica las vacantes de escuelas de más de 2 000 pesetas que se han de proveer por oposición, y que son las siguientes:

De niños, en Madrid, Jerez de la Frontera (Cádiz) y la regencia de la graduada de niños de Murcia.

De niñas, de Madrid, Vizcaya y Zaragoza, y de párvulos de Murcia, Sevilla y Jerez de la Frontera.

En el Círculo católico de Osorno se ha celebrado una agradable velada, con motivo del aniversario de la fundación del mismo.

En uno de nuestros próximos números publicaremos la reseña de la fiesta, que dejó gratos recuerdos en todas las personas que asistieron.

Restaurant Castilla

de Joaquín Calderón

Cubiertos desde 2'50 pesetas; se venden botellas vacías y una luna de 1,60 por 1,51 metros.

Con motivo de los disturbios ocurridos últimamente en Valencia, han sido castigados los estudiantes del quinto año de Medicina, con la pérdida de matrícula, quedando para sufrir examen en el mes de Septiembre.

Igual castigo se impuso á los demás estudiantes, excepción de la pérdida de matrícula.

El próximo domingo tendrá lugar en todos los Ayuntamientos el sorteo de los mozos del reemplazo del presente año.

Los alcaldes tienen que remitir, dentro de los tres dias siguientes á la celebración de dicho acto, tres copias literales del acta del sorteo.

Por haber aumentado el tráfico considerablemente, y para que no sufra demora el transporte de mercancías, la Compañía de los ferrocarriles del Norte ha encargado la construcción de 30 locomotoras y 600 vagones.

Han terminado en la S. I. Catedral los ejercicios de oposición á la canongía doctoral vacante.

El sábado se procederá á la votación para proveer la prebenda.

La *Gaceta* publica el estado de nacimientos y defunciones ocurridos en toda España durante el mes de Enero último. Con arreglo al censo de pobla-

ción de 1906 tiene España habitantes 19.565.903. El total de nacimientos ha sido de 42.954, siendo 1.897 de éstos hijos ilegítimos.

La cifra de funciones ha sido de 33.303, correspondiente al sexo femenino 16.455 y 10.619 á los niños y niñas menores de cinco años. Las enfermedades orgánicas del corazón arrojan el mayor contingente de mortalidad 3.201, y la menor 15, el cólera nostras.

Se ha firmado la propuesta de ascensos del mes actual, en el arma de caballería.

Con tal motivo ha sido ascendido el teniente coronel del regimiento de Talavera don Federico Ramírez Benito, á quien enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

En el sudexpreso de mañana, pasarán por Venta de Baños, procedentes de Irún, y con dirección á Lisboa el príncipe Leopoldo de Prusia y el conde de Turán.

Esta mañana se reunió en el despacho del señor gobernador civil la junta provincial de Instrucción pública, dándose posesión á los vocales últimamente nombrados.

El Gobierno civil de Vizcaya, ha autorizado á la Sociedad anónima española de dinamita, para remitir á Cillamayor y á la consignación de don Pedro Romero, 18 cajas de dinamita.

El Ayuntamiento de Segovia acordó por unanimidad, en sesión celebrada últimamente por dicha Corporación municipal, regalar al digno gobernador civil de aquella provincia y estimado amigo nuestro, don Angel Gómez Ingüanzo, el espadín correspondiente al uniforme de gentil hombre, título con que ha sido agraciado por su majestad el rey.

El acto realizado por el Ayuntamiento de Segovia, prueba las muchas simpatías con que cuenta el señor Gómez Ingüanzo.

Doctor Ledo

Director de la consulta del Hospital de Esgueva

Enfermedades de la *piel* y *sífilis*, de 1 á 3.—Núñez de Arce, 4, Valladolid.

La Dirección general de clases pasivas ha concedido la pensión mensual de siete pesetas cincuenta céntimos por una cruz, al soldado fuera de filas, Feliciano López Manchón, que percibirá por esta Tesorería de Hacienda.

En el Gobierno civil se ha presentado una solicitud por una comisión de propietarios de dicha villa, en súplica de que por la primera autoridad se interese del ministro de Fomento se satisfaga á los recurrentes el importe de sus terrenos expropiados con motivo de la construcción del 7.º trozo de la carretera de Villoldo á Baltanás.

En breve publicará el *Boletín Oficial* de la provincia la relación de los médicos cirujanos que se han provisto de su correspondiente patente.

Agua Colonia Orive. Remítense garrafones de 2 y 4 litros franco estaciones enviando Bilbao 8'50 ó 16 pesetas. Exíjanse precintados, droguerías, farmacias, perfumerías. Por 10 garrafones grandes descuentos.

La guardia civil de Cisneros ha detenido y puesto á disposición del juez municipal de Abastas, al vecino de Abastillas Tomás Revuelta Quijano, autor convicto y confeso del robo de medio carro de paja realizado en el citado pueblo, así como de otro robo de dos ovejas efectuado en Octubre y Noviembre último en Riveros de la Cueza.

El cuerpo nacional de ingenieros de Obras públicas ha enviado al Gobierno civil la tarifa especial local núm. 24 de pequeña velocidad de la Compañía de ferrocarrilles del Norte, aprobada por real orden de 8 de Enero último.

Enviando á rectificación los talones del ferrocarril, ganará V. dinero.

Agencia de reclamaciones. Félix Pardo Argüello. Cuervo 5 y 7.

Informadas por la guardia civil, se encuentran detenidas en las oficinas del Gobierno de esta provincia, por no haber presentado sus correspondientes tarjetas timbradas los interesados, las siguientes licencias para uso de armas y de caza:

Don Constantino Salvador, de Saldaña; don Angel Bores, de Villamuera de la Cueza; don Eusebio Adan de Mier, de Salcedillo; don Sandalio Villacorta, de Quintana de las Torres; don Jesús Barata, de Saldaña; don David Salvador, de idem; don Vicente Arenas, de Barruelo; don Gerardo Quijano, de Renedo de la Vega; don Benigno Fernández, de Santullán; don Leocadio Fernández, de Espinosa de Villagonzalo; don Jorge Gento, de La Serna; don Restituto de la Hoz, de Santillana de Campos; don Laureano Alcoceba, de Palencia; don Luis Garrido, de idem; don Constancio Burgos, de Villovieco; don Constantino González, de Osorno; don Maximino García, de Quintana del Puente; don Francisco Cartejo, de Reinoso de Cerrato; don Heriberto Ortega, de Calahorra de Boedo; don Pedro Rodríguez, de Villahán de Palenzuela; don Antonio de la Guardesa, de Buenavista de Valdavia; don José de la Serna, de Osornillo; don Desiderio de Rozas, de Villahán de Palenzuela; don Vicente Fernández, de Herrera de Pisuerga y don Castor González, de Marcilla.

Información de «El Día»

Por correo y por telégrafo

LAS CORTES

Madrid 5, 9 n.

Congreso

Se abre á las tres y media, bajo la presidencia del señor Dato.

En el banco azul los ministros de Fomento y Hacienda y presidente del Consejo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Urzáiz usa de la palabra, según dice, más que para intervenir en el debate, para hacer un paréntesis y algunas aclaraciones sobre la indemnización á las comunidades.

Como consejero del de Estado se ocupa del informe por este Cuerpo emitido y explica su intervención en él.

Examina los antecedentes de esta cuestión y habla del decreto-ley dictado al hacerse la restauración, y en cuya disposición, dictada por Cánovas, se determinaba que se entregaran á los prelados los bienes que conservara el Estado y que no estuvieran enajenados ó destinados á servicios del Estado.

Expone su esperanza de que el señor Osma ha de resolver esta cuestión mejor ó tan bien como cualquier otro ministro.

El presidente del Consejo elogia y agradece la intervención del ser Urzáiz en este debate.

El señor Moret empieza examinando la afirmación del señor Maura de que ellos gobiernan con la opinión, y él, en nombre del partido liberal, hace igual afirmación.

Hace la historia de los distintos aspectos en que se presentó la cuestión en las diferentes revueltas del siglo anterior, y pregunta si el presidente del Consejo va á renegar de la obra de sus antepasados, pues los moderados, en el año 33, reconocieron los hechos de la Revolución, dándoles validez, y Ríos Rosas fué el que después hizo el Concordato con Roma, reconociendo justo título á los poseedores de bienes nacionales

Habla del dictamen del Consejo de Estado en el que se aconseja, si no hay razón de gobierno que se oponga, que se levante la suspensión acordada por real orden del 94.

El señor Azcárate empieza expresando su opinión de que en ciertos asuntos de esta índole no sería ilegal el no dar curso á las solicitudes.

Hace algunas aclaraciones respecto del concepto de desamortización.

Se ocupa después de la real orden del señor Gamazo.

Niega que fuera criterio del señor Gamazo ampararse en el Concordato del 51 para resolver la cuestión.

El criterio del señor Gamazo era tratar seriamente y de un modo resuelto para solucionar esta cuestión.

El presidente del Consejo empieza hablando de la aspiración del partido liberal expuesta por el señor Moret, de que se termine esta cuestión de la desamortización, y dice que no sabe cuál será la forma: si la negación á toda solicitud de cualquier modo, incluso por un convenio, ó si la solución es ir á una cuarta desamortización.

Muestra su extrañeza porque el señor Moret diga que hay ocasiones en que no se puede cumplir la ley estrictamente por tratarse de interés público, y no se explica cómo puede intervenir el Parlamento en esa forma, á no ser que tengan las leyes derechos retroactivos.

No comprende, dice, cómo se puede mantener la soberanía del Estado sin llegar á un rompimiento, si no se encuentran las facilidades para llegar á pactar.

Contesta después al señor Azcárate y muestra su disconformidad con respecto á la interpretación del señor Gamazo, sosteniendo la que ya tiene dada en los dias anteriores.

Termina exponiendo la esperanza de que si se reconoce la justicia de la reclamación, las Cortes no se han de negar á satisfacer las indemnizaciones.

Se suspende esta discusión.

Orden del día

El presidente manifiesta que se va á proceder á la votación para conceder una pensión á las familias de los heroes de Baler.

Hace la aclaración de que en esta guarnición hubo unos desertores que fueron pasados por las armas, y á las familias de éstos se les excluye de la pensión.

Se procede á la votación por bolas.

Tomaron parte en ella 202 diputados, que todos depositaron bola blanca.

Se aprueba definitivamente el dictamen concediendo la pensión.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Se reanuda el debate sobre la Administración local.

Hacen uso de la palabra los señores Acebo y Salvatella, apoyando varias enmiendas.

Les contesta el señor Maura y se levanta la sesión.

Senado

Se abre la sesión á la hora señalada bajo la presidencia del general Azcárraga.

Queda votado el proyecto de ley sobre la inspección de las compañías de seguros.

Hace uso de la palabra el señor Maestre ocupándose de la enseñanza.

El ministro del ramo le contesta y promete presentar en breve un plan de reforma.

Se levanta la sesión.

Información política

Madrid 5, 9 n.

Un ferrocarril

Una comisión de Valencia visitó esta mañana al ministro de Fomento, rogándole que no se concediesen más prórrogas para la terminación del ferrocarril de Valencia al Grao. El ministro les ofreció interesarse en ello.

Los reyes

Informan de Sevilla que don Alfonso saldrá de aquella capital para Madrid el viernes próximo.

Regresará á Sevilla el día 15 marchando á Marbella en unión de la reina y el príncipe de Asturias.

El día 20 regresarán definitivamente á Madrid.

Una huelga

Comunican de Palma que los obreros de puerto de Ibiza se declararon en huelga, pidiendo un real de aumento en sus jornales.

Los patronos se niegan á ello, temiéndose conflictos por la escasez de obreros.

Ley de retiros

El marqués de Estella tiene muy adelantado su proyecto de ley de retiros.

Afectará á las escalas de coroneles, tenientes coroneles y capitanes, y se procurará que la reforma no altere el presupuesto.

Las capeas

Mañana se publicará una disposición prohibiendo las capeas en los pueblos.

POR TELÉGRAFO

Madrid 6, 11 m.

Consejo de ministros

Anoche, terminada la sesión del Congreso, se reunieron los ministros en Consejo.

Uno de los asuntos preferentes de la reunión ha sido tratar de los debates parlamentarios.

Se acordó rechazar la proposición de las minorías sobre las reclamaciones de las comunidades religiosas.

Se aprobó: el aumento de los pluses de la guarnición del penal de Santoña; la modificación del reglamento de las Exposiciones oficiales de Bellas Artes, con arreglo á las reclamaciones hechas; la concesión del crédito para erigir un monumento á Daoiz y Velarde en Segovia, y otros expedientes de escaso interés.

El vizconde de Eza, enfermo

El director de Agricultura señor vizconde de Eza, se encuentra enfermo y obligado á guardar cama.

Huelga solucionada

Comunican de Alicante, que se ha solucionado la huelga de cigarreras.

De la Coruña

La cuestión obrera se va solucionando de día en día, creyéndose que los obreros volverán á trabajar, terminando así el conflicto surgido entre los patronos y varios gremios.

Agitación

En Miranda reina agitación obrera.

La policía llevó á cabo con tal motivo 9 detenciones.

Ramón Quintero

Reglamento

orgánico del Cuerpo de Telégrafos.—Real decreto de 9 de Septiembre de 1907.—Precio 40 céntimos.

De venta en la imprenta de este periódico.

LA BOLSA

Cotización del 5 Febrero

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado	82 40
Idem fin de mes	82 45
Idem id. del próximo	00 00
5 por 100 amortizable	101 85
Exterior estampillado	00 00
Acciones del Banco de España	453 50
Acciones de Tabacos	405 50
Paris, vista	14 85
Londres, vista	28 88

CURIOSIDADES

Minas de huesos

Las heladas regiones del Norte de Rusia y las costas de la terrorífica Siberia poseen en sus entrañas algo que es tan frío como las intensas nevadas, los matadores fríos y las penalidades de los presidiarios rusos.

En aquellas casi muertas regiones de nuestro viejo continente, abundan como en ninguna otra parte restos de aquellos colosales animales antidiluvianos que conocemos con el nombre de mamouth.

Casi todos los ejemplares que, más ó menos completos, figuran en museos de Historia natural, han sido extraídos de aquellas áridas y frísimas regiones, un tiempo llenas de vegetación y de vida.

Estos depósitos de esqueletos, allí enterrados desde hace siglos, han hecho que se desarrolle una nueva industria: la de la minería (pase la palabra) de huesos de animales antidiluvianos.

Entre los diversos ejemplares de huesos, unos fósiles, otros petrificados, que se utilizan para reconstruir esqueletos y facsímiles de los animales ya desaparecidos, se busca con avidez el marfil fósil, procedente de los largos colmillos del mamouth, sustancia que se encuentra con más abundancia que en parte alguna en las heladas islas de Nueva Siberia.

No ofrece gran dificultad esta industria; y si su precio es relativamente elevado, más que á las dificultades de la extracción y á encontrar los yacimientos de marfil fósil, se debe especialmente al rigor del clima y lo corto de la época en que los trabajadores pueden dedicarse á estas pesquisas.

La caza en Alemania

Alemania es la nación donde la caza tiene más importancia y en donde se exporta mayor cantidad de animales muertos.

El número de cazadores que existe en todo el imperio alemán asciende á 600.000, ó sea una centésima parte de la población total. Esta afición al sport cinegético proporciona al Estado un ingreso anual de seis millones de marcos, importe de las licencias de caza expedidas.

El peso de los animales cazados en Alemania durante un año asciende á 25 millones de kilogramos y su valor representa un número igual de millones de marcos.

Cada año mueren aproximadamente 32.500 ciervos, 13.500 gamos, 190.000 corzos, 14.000 jabalíes 4.000.600 de liebres, igual cantidad de perdices, 500.000 conejos, 15.000 codornices, 250.000 faisanes, 40.000 patos silvestres, 65.000 chochas, 1 300 avutardas y 2.000.000 de tordos.

Si al valor que supone este gran consumo de caza se añade que la talla de la madera de las astas de los ciervos y gamos reporta un millón de marcos á los obreros que á dicha operación se consagran, se comprenderá fácilmente la gran importancia económica que la caza tiene en Alemania.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX"

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

QUINTOS DE 1908

No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofeces el *Banco Aragonés de seguros y crédito*, única Sociedad anónima de esta clase en España con un capital de *dos millones quinientas mil pesetas*, aumentado con primas, reservas y fondos que continuamente ingresa en la Caja general de Depósitos del Estado, para garantía de sus asegurados. El *Banco Aragonés* ha pagado en 1907 á sus asegurados por contratos cumplidos y redenciones hechas, la suma de ptas. 475.476'12. Tarifas y detalles pídanse á la Dirección general, Coso, 61, Zaragoza ó al representante en Palencia, D. Claudio Cembrero López, calle de los Soldados, 13.

Sellos de cauchout y trabajos en litografía

Se reciben encargos en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, sirviéndose con toda rapidez, esmero y economía.

DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas para todos los gustos y á diversos precios. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Nueva ley electoral

de 8 de Agosto de 1907, comentada por don José Lou y Albareda. Publicada por la *Gaceta de Madrid*. Precio 5 pesetas.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

VIDES AMERICANAS

La casa más antigua de Riala, Melitón Cárcamo, (perito agrónomo) HARO.

Exportación á todas las provincias afiloxeradas.

Los pedidos á JOSÉ GALLEGO, Palencia

Pídanse catálogos.

GALERIAS FOTOGRAFICAS DE IDELMON E HIJO

FOTOGRAFOS PROVEEDORES DE LA REAL CASA

BURGOS — San Juan, núm. 43 | PALENCIA — Patio de Castaño, núm. 2

Establecimientos montados conforme á los últimos adelantos, y premiados en cuantas Exposiciones y concursos se han presentado. Fotografías al Carbón, Porcelana, Platinos, Bromuros y cuantos procedimientos son conocidos hasta el día.

Ampliaciones inalterables, hasta el tamaño natural

Los mejores en dichas plazas, según opinión del público.

VIDES AMERICANAS

Marcial Ombrás

Director propietario en Santovenia (Valladolid)

Casa la más antigua y la más acreditada de España para la producción de *ingertos, barbados y estacas*, adaptables á todos los terrenos y que en grande escala se cultivan en estos criaderos en Santovenia.

Casa fundada en Francia en 1880 con sucursales en Figueras en 1886 y en Santovenia en 1904

Unica casa premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor

ARROYO Y GALLEGO

GRAN ALMACÉN de maderas del país, del Báltico y Norte de América, Chopo, Nogal, Pino, Tea, Pino rojo, Abeto, etc.

TALLERES

DE

CARPINTERIA MECANICA

Puertas, ventanas, portadas, miradores, zócalos, jambas, roda piés. Tablas machiembradas en toda clase de maderas. Elevadores y tubos para fábricas de harinas, carpintería de armar y artística.

HERRERIA

Balconaje, pasamanos y balaustradas para escaleras. Verjas, puertas, armaduras metálicas, depósitos para agua, herrería moderna, etcétera.

FUNDICION

Construcciones metálicas. Rodeznos y aparatos de molinería. Columnas, balconajes, verjas, escaleras espirales y adornos. Norias, bombas y aparatos para riego. Hornillos, prensas para uva. Arados y maquinaria agrícola. Maquinaria en general.

Proyectos y presupuestos de construcción en general

Domicilio social: Carretera de Grijota.—PALENCIA

PROBAD EL CHAMPAGNE BINET REIMS

SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL

1 Pta LITRO

EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75 Cts

De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

PUNTOS DE VENTA EN PALENCIA:

Droguería de N. de Fuentes Aspurz é Hijo, Mayor pral., 116 y 118

Droguería y Perfumería «La Violette» Mayor pral., 52 y 54

EXIJAN Vds. sobre cada PILDORA BLANCA las palabras: DEHAUT A PARIS impresas en negro.

Las PILDORAS Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT se toman al comer. Ningún Régimen. Ni más Dieta. Las menos COSTOSAS puesto que son las mas activas.

DROGUERÍA MEDICINAL É INDUSTRIAL

de

ANGEL TORRES—Mayor pral., 35

PALENCIA

Habilitación y cobro de Clases Pasivas, como sucesor del antiguo y conocido habilitado don Leandro Nacar.

Le sirve de garantía á su honradez los muchos poderes de los que representa.

GRAN H. IBERIA

de Manuel Rodríguez, **Mayor principal, núm. 8, Palencia.**

Hospedaje desde 4 pesetas; Cubiertos desde 2,50.

Se vende

Una tartana semi-nueva y una buena caballería para la misma; para tratar, con su dueño, Parra, 15 y 17.

Venta de vinos

El almacén de Pablo García, de Villoldo, se ha trasladado á Villafolfo, donde se vende tinto á 14 reales cántaro y clarete á 16, clases superiores.

Oficial de herrero

Se necesita uno en Paredes de Nava, en casa de Mauricio Caminero.

Piano

Se vende en ésta uno vertical, buena marca; razón Mayor antigua, 67.

Almacén de vinos

Tintos, claretes y blancos, de la Mancha, superiores, se venden en el de Santiago Garrido, en Frómista, á precios económicos.

Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 20 de la calle del Hospicio; darán razón en la Panadería Francesa

Se necesita

Un oficial de herrería que esté enterado en el oficio, sinó es inutil; para tratar en Frómista, Maximino Alonso.

Oficial de barbería

Hace falta uno en la de Salazar, Carnicerías, 12.

Avena superior

Se vende un vagón que no es clase extranjera y sí recolectada en la provincia de Palencia; dirigirse á don Lucio González Medina, corredor de comercio, Palencia.

Se venden

Dos armoniums en muy buenas condiciones, traspositores, uno de 10 registros y rodillera, 5 octavas, 2 juegos y medio, y otro de 4 octavas, un juego, ningún registro; razón, Roque Borregán, en Bahillo.

MÉTODO DE SOLFEO

POR D. HILARIÓN ESLAVA

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, á 12'50 pesetas ejemplar

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.º

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld.

Maquinaria para minas —Bombas Centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona

Correas para transmisión

accesorios

NAVAS & C.ía INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

Trilladoras Claytón.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensa para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—Madrid

LA CATALANA

Compañía Española de seguros contra incendios á prima fija

Autorizada por R. D. de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas 30.000.000 de pesetas

colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas, arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.

Comisionado principal en Palencia: Don Pedro Montoya Juárez, calle de los Soldados, núm. 12, planta baja y principal.

CENTRO BARCELONES

QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.—Dirección general: Carmen, 42, 1.º—BARCELONA

Esta antigua Asociación es la que suscribe mayor número de pólizas en toda España y la que ha redimido siempre á todos sus asociados por la única cantidad de 750 pesetas; de ello pueden dar fe los asociados de todas las quintas y especialmente los socios soldados del último reemplazo ó sorteo de 1907 para quienes acaba de entregar al Gobierno más de

Medio millnó de pesetas

por sus redenciones, cifra que demuestra el gran número de asociados al CENTRO BARCELONES y la ilimitada confianza que las familias le dispensan por las francas condiciones que las ofrece.

Deja este Centro garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo por durante 6 años y permite que los interesados depositen su capital en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, no siendo levantados los depósitos por la Dirección hasta la época de la redención de los mozos.

Las miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta de cuyos mozos facilita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos deben las familias tomar muchos y desinteresados informes de las asociaciones á las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones á nuestro delegado en Palencia, D. Mauro Martínez Ramírez, calle Mayor pral., núm. 179, 3.º

NOTA IMPORTANTE Los que resulten soldados en el sorteo, tan luego se conozca los números de las transferencias del Banco de España, que justifiquen el ingreso de los depósitos, se mandarán á los interesados las cartas de pago de quedar redimidos; resultando así simultáneas ambas operaciones, con lo que queda garantida totalmente la desconfianza que pudiera existir en los asociados y la de la Compañía.

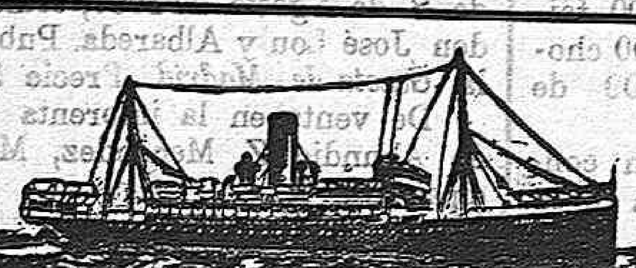

VAPORES CORREOS

Agencia debidamente matriculada.—Informes gratuitos

Salidas semanales

Unica casa que representa en Palencia á todas las Compañías navieras.

***VIAJES GRATIS,* á Chile, Brasil y Panamá.**

100 PESETAS

á Buenos Aires, Montevideo y Uruguay.

Barato á Cuba y México.

FELIX PARDO.—CUERVO, NUMS. 5 y 7

MALA REAL INGLESA

Vapores correos ingleses

SERVICIO MENSUAL ENTRE

Santander, República Argentina y Cuba y México

Viajes rápidos y económicos á tódos los Estados de América

Linea de Cuba y México

El día 22 de Febrero saldrá de Santander el vapor «SEVERN».

Linea del Sud-América

El día 17 de Febrero saldrá de Santander el vapor «PARDO», para Montevideo y Buenos Aires.

Único agente de la Compañía en Santander, es su consignatario *D. Luis de Maruri, Muelle, 31.*

NOTA. Los pasajeros deberán presentar su documentación de embarque en las oficinas, Muelle, 31, Santander, tres dias antes de la salida de los vapores.

Para toda clase de informes en Palencia, al sub-agente Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

Los impuestos son por cuenta del pasajero.

Ediciones oficiales publicadas por la «Gaceta de Madrid»

Novísima legislación de sanidad, instrucción general de sanidad, reglamentación del cuerpo de médicos titulares, programa de oposiciones para el ingreso en el mismo, en rústica, 1 peseta.

Real Decreto é instrucción de 14 de Marzo de 1899 para el ejrcicio del protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular, en rústica, 1 pta.

Legislación de Beneficencia general, instrucción de Beneficencia general, reglamentos orgánicos del cuerpo facultativo de la Beneficencia general y del de practicantes, en rústica, 0'50 ptas.

Reglamentos especiales de Beneficencia general, junta de señoras, reglamentos de los hospitales de la Princesa é Incurables y Manicomio de Santa Isabel de Leganés, Real decreto sobre observación de reclusión de dementes, en rústica, 1 pta.

De venta en la imprenta y librería de *Abundio Z. Menéndez*, Mayor, principal, 70.

Imp. Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez
Mayor, pral. 70.